



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11692 Decreto nombramiento Tenientes de Alcalde

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, a continuación se hace público la resolución que ha dictado el Sr. Alcalde relativa a los nombramientos de Tenientes de Alcalde:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 621.- *Conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en relación con el artículo 22 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears (LMRLIB), y en los artículos 46 y 47 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), haciendo uso de las facultades y atribuciones que legalmente tengo conferidas*

RESUELVO:

1º.- Nombrar tenientes-alcalde a los regidores siguientes:

- Primer teniente-alcalde: Sr. Antoni Cànaves Capllonch*
- Segundo teniente-alcalde: Sr. Bartomeu Cifre Bennàsar*
- Tercer teniente-alcalde: Sr. Miquel Àngel Sureda Massanet*
- Cuarto teniente-alcalde: Sr. Andrés Nevado Rodríguez*

2º.- Corresponde a los nombrados, por el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

3º.- Dar cuenta de esta resolución en la primera sesión plenaria que se celebre, notificar personalmente a los designados, haciendo la oportuna publicación en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente resolución.

Pollença, a 1 de julio de 2015

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

Ante mí,

LA SECRETARIA

Francisca M. Adrover Cànaves”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pollença, a 2 de julio de 2015

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

